



# Implicate en el desarrollo de los países empobrecidos **mejorando las condiciones de vida** de las **personas con discapacidad**

Campaña de sensibilización de la sociedad navarra

Un proyecto de:



"Hermanos de San Juan de Dios"

Con la subvención de:

2012 **CONTIGO AVANZAMOS**



Gobierno de Navarra



## **Créditos**

**Edita:** Juan Ciudad ONGD-Navarra. 2010

**Redacción:** Adriana Castro Terán

**Supervisión:** Calixto Plumed Moreno

**Equipo técnico de la Campaña:** M<sup>a</sup> Ángeles Zabalza Fernández,  
Belén Jiménez de Miguel y María Loizu Chao.

**Diseño y maquetación:** David Domínguez Pascual

**Imprenta:** Gráficas Géminis

Este cuadernillo se ha realizado con la subvención del Gobierno de Navarra.

# índice



|  |    |
|--|----|
| Por qué te queremos hablar de discapacidad y pobreza ..... | 05 |
| Conexiones entre discapacidad y pobreza .....              | 07 |
| Marco normativo actual .....                               | 11 |
| Recomendaciones en positivo .....                          | 13 |
| ¡Implícate! Qué puedes hacer .....                         | 15 |
| ¿Qué es discapacidad? Algunas definiciones útiles .....    | 16 |
| Recursos para informarte mejor .....                       | 18 |





“

La discapacidad y la pobreza forman un círculo vicioso. A menudo la pobreza lleva a la discapacidad, y la discapacidad a mayor pobreza, lo cual atrapa a las personas.

Fuente: el Banco Mundial.

# Por qué te queremos hablar de discapacidad y pobreza



En España las personas con discapacidad ascienden a cerca de 4 millones, según el Instituto Nacional de Estadística. En el mundo alcanzan los 650 millones, de los cuales un 80% vive en países en desarrollo, según Naciones Unidas.

**Los objetivos principales** de la Campaña de Sensibilización Implícate en el desarrollo de los países empobrecidos mejorando las condiciones de vida de las personas con discapacidad puesta en marcha por Juan Ciudad ONGD en la Comunidad Foral de Navarra, con la subvención del Gobierno de Navarra, son:

- Poner al alcance de los ciudadanos información útil para que conozcan cuál es la situación actual de las personas con discapacidad en los países empobrecidos del mundo, y los retos a los que nos enfrentamos de cara al futuro
- Qué pueden hacer para colaborar y participar en la lucha frente a la pobreza, impulsando el desarrollo y mejorando la situación en que viven millones de personas con discapacidad a través de la sensibilización y el compromiso

**La Campaña** consiste en la publicación y difusión de una serie de materiales informativos, como este cuadernillo que tienes en tus manos, y que están a disposición de la sociedad navarra de forma gratuita. La falta de información sobre la discapacidad, sus implicaciones y consecuencias en el desarrollo de los países considerados “pobres” ha motivado la creación de esta iniciativa.

Desde que **Juan Ciudad ONGD** se creó en 1991 por los Hermanos de San Juan de Dios para trabajar desde el ámbito de la salud por la cooperación internacional y el desarrollo humano sostenible, ha desarrollado proyectos sociosantiarios y campañas educativas y de sensibilización en numerosos países de América Latina, África y Asia.

A través de sus contrapartes locales –que son los dispensarios, centros y hospitales de San Juan de Dios en países como Bolivia, Perú,

Ecuador, Honduras, Camerún, Ghana, Sierra Leona, Liberia, Senegal e India, entre otros— se atiende a personas de todas las edades que viven en situaciones de pobreza, marginación y exclusión social.

Una parte importante de los 53 centros que apoya Juan Ciudad ONGD en países empobrecidos están destinados a la atención de personas con discapacidad, tanto física como mental. Desde estos centros, además, se realiza un especial esfuerzo en la sensibilización familiar y social sobre la misma. Con ello se busca eliminar el estigma social que pesa todavía sobre las personas con discapacidad en muchos países, así como su atención, condiciones de vida y posibilidades de integración social.

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios está presente en más de 50 países y tiene una larga trayectoria en el ámbito de la atención socio-sanitaria. Actualmente los Hermanos de San Juan de Dios gestionan más de 300 obras en el mundo dedicadas a: la discapacidad, atención médico-quirúrgica, atención en salud mental, atención a la tercera edad y colectivos marginados.



# Conexiones entre discapacidad y pobreza



¿Sabías que la mayor minoría del mundo la componen las personas con discapacidad? Así lo afirma Naciones Unidas, que estima que cerca del 10% de la población mundial, es decir 650 millones de personas, viven en la actualidad con una discapacidad debida a una enfermedad crónica o a lesiones, violencia, una enfermedad infecciosa, malnutrición u otra causa estrechamente relacionada con la pobreza.

¿Y sabías que gran parte de esas personas con discapacidad viven en países empobrecidos? Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 80 % de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo, y muchas no tienen acceso a servicios de rehabilitación o centros de salud, ni cuentan con una vivienda digna, alimentación adecuada o sistemas de agua potable y saneamiento. Es decir, se hallan en situación de pobreza (viven con menos de 2 dólares al día) o extrema pobreza (con menos de 1 dólar al día).

El Banco Mundial estima que el 20% de las personas que viven en la pobreza extrema en el mundo tienen discapacidades, y en sus propias comunidades se considera que viven en la situación más desventajosa. Además, muchas personas con discapacidad sufren estigmatización tanto por la sociedad en general como por su entorno familiar, por lo que son más vulnerables a sufrir maltrato y tienen mayor riesgo de contraer enfermedades, como es el caso del VIH/SIDA debido al abuso físico y a la falta de intervenciones adecuadas por parte de los Estados.

Uno de los grandes retos que enfrentan las personas con discapacidad actualmente es su “invisibilidad”. Una muestra de ello es que no fueron incluidas expresamente en la Declaración del Milenio aprobada en el año 2000 para luchar contra la pobreza en el mundo.

La Asamblea General de Naciones Unidas afirmó en un informe publicado en julio de 2010 que es “urgente la necesidad de integrar la perspectiva de la discapacidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la coyuntura crítica que se vive en 2010”. Si no, no será posible alcanzar los ODM, más aún cuando las actuales crisis económica, alimentaria y medio ambiental están poniendo en peligro los avances logrados hasta ahora.

Cada vez hay más investigaciones que indican que el mayor problema de los millones de personas con discapacidad no es necesariamente su discapacidad, sino la pobreza, que se traduce en falta de alimentación adecuada, ausencia de vivienda digna, inaccesibilidad a la educación, al trabajo y a sistemas de saneamiento y agua potable, entre otros.

“ Según UNICEF, el 30% de los jóvenes de la calle tiene discapacidad.





Por otro lado, hoy en día hay más conflictos armados que nunca, según declara Naciones Unidas, y las guerras tienden a durar más, siendo una de las principales causas de discapacidad física, creando trastornos mentales y traumas emocionales. Después de un conflicto, las personas con discapacidad pueden ver agravada su situación por la pérdida de cuidadores, aumentando sus dificultades para acceder a las ayudas, una vivienda, alimentos, agua, saneamiento, información...

En 2009 la Alianza Mundial para la Discapacidad y el Banco Mundial publicaron el documento "El impacto del cambio climático en las personas con discapacidad", debido a que estas personas son más vulnerables también a los desastres naturales, que cada vez son más frecuentes por el calentamiento progresivo del planeta.

Este hecho ya ha obligado a miles de personas a abandonar sus hogares, convirtiéndolos en refugiados ambientales, que se suman a los refugiados por conflictos armados. Muchas de estas personas tienen alguna discapacidad, entre las que se encuentran niños, jóvenes, y personas ancianas que se enfrentan a serias dificultades para sobrevivir.

El acceso a la educación es otro de los grandes retos de las personas con discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud, uno de cada 10 niños del mundo sufre alguna discapacidad, y en los países en desarrollo, solo el 2-3% de los niños con discapacidad van a la escuela. Esto se debe a la idea generalizada de que no pueden aprender, considerándolos una carga para la familia y su comunidad, y privándolos de la oportunidad de integrarse en la vida social desde pequeños.

Por otro lado, Naciones Unidas afirma que las mujeres con discapacidad experimentan múltiples desventajas, siendo objeto de exclusión debido a su género y a su discapacidad. Esto no sólo ocurre en los países empobrecidos. En España el porcentaje de mujeres con discapacidad que trabaja es casi 10 puntos porcentuales inferior al de los hombres.

Según la OMS, las complicaciones del embarazo y del parto constituyen la principal causa de muerte y discapacidad de mujeres en edad reproductiva en el mundo, causando más de 500.000 muertes al año.

Aunque todos estos datos son desalentadores, y se cree que subestiman la realidad debido a la falta de censos fiables en muchos lugares del mundo, hay muchas personas con y sin discapacidad que trabajan para invertir esta situación. Multitud de organizaciones, entidades públicas y privadas y redes creadas por familiares de personas con discapacidad están consiguiendo grandes logros a favor de los derechos de estas personas.

Una muestra de ello es que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos promueve la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos, lo que obliga a eliminar los obstáculos discriminatorios paulatinamente, y a adoptar medidas para promover la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.



# Marco normativo actual



## **A nivel Internacional:**

Las Naciones Unidas aprobaron el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad en 1982 en su resolución 37/52, que se ha ido desarrollando y dio lugar en 1994 a 22 Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Además, en 2006 se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que supone un marco normativo internacional reforzado desde el que se trabaja por la integración de la discapacidad en el desarrollo.

Las Naciones Unidas impulsan además la “integración de la discapacidad en el desarrollo”, que se entiende por políticas, programas y actividades de desarrollo que incluyan a todos los interesados y tomen en consideración la discapacidad en su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación.

## **A nivel nacional:**

La igualdad ante la ley y el derecho a la no discriminación son derechos reconocidos en nuestra Constitución Española de los que son titulares todos los ciudadanos y ciudadanas (Art.14 CE). Así se explica en el “Informe España 2009. Derechos Humanos y Discapacidad” elaborado por la Delegación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad Estatal (CERMI), para la Convención de la ONU.

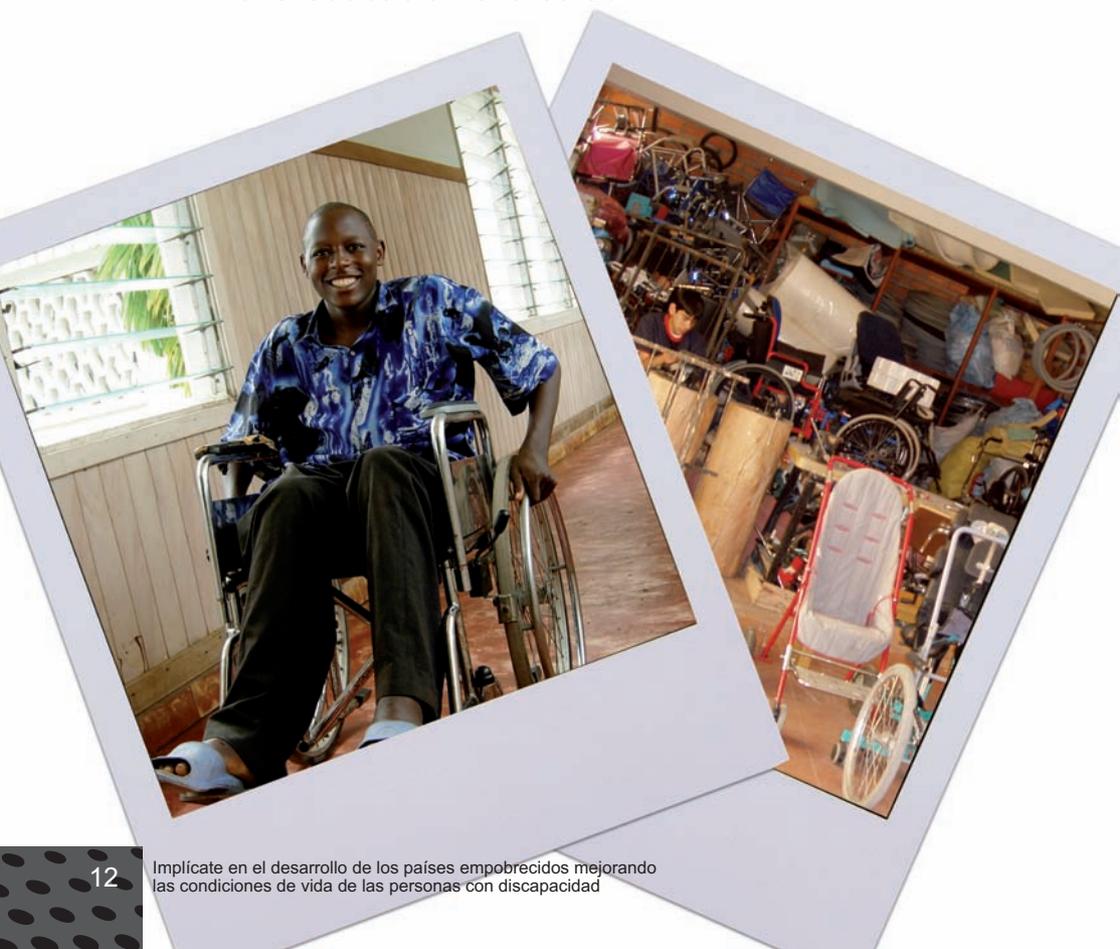
La protección de los derechos fundamentales está prevista y garantizada por medio del derecho a una tutela judicial efectiva (Art.53.2), para lo que se prevé un procedimiento preferente y sumario y un recurso específico ante el Tribunal Constitucional, denominado recurso de amparo (Art. 53.2).

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) establece además un sistema administrativo de

infracciones y sanciones (recogido en la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) orientado a evitar la discriminación directa e indirecta por razón de discapacidad.

Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la persona en situación de dependencia.

“ La invisibilidad de las personas con discapacidad aumenta en los países empobrecidos y dificulta que puedan ejercer sus derechos fundamentales como acceso a una vivienda digna, a la educación o la salud.



# Recomendaciones en positivo



- Las personas con discapacidad, ya sea motora o intelectual, tienen el mismo deseo de participar y contribuir en su comunidad y entorno social que cualquiera de nosotros, así como a ser tratados con dignidad y respeto.
- Las personas con discapacidad también tienen novio, novia, se casan y tienen hijos.
- Consejos para tratar con personas con discapacidad:

El mejor consejo es que trates a todas las personas con educación, respeto, paciencia y amabilidad, tanto si tienen una discapacidad como si no. Es decir, no hay que hacer nada extraordinario para hablar o relacionarte con una persona que tiene alguna discapacidad, ya sea física o mental. Simplemente se trata de **facilitar** la comunicación. Todos somos personas y nos gusta que se nos trate con dignidad y respeto.

Cuando te dirijas a una persona con discapacidad a la que quieres preguntar o comunicar algo, hazlo directamente y con claridad, igual que lo harías hacia cualquier otra persona, un amigo o un familiar, según el grado de confianza que os una. Muchas veces se comete el error de preguntar a las personas con discapacidad a través de un tercero, como por ejemplo la persona que la acompaña, pero esto es descortés y no facilita la comunicación. Incluso cuando te dirijas a una persona acompañada por un intérprete debes mirarla y dirigirte a ella, no al intérprete, para mantener el contacto visual y potenciar la comunicación.

Asegúrate que la persona a la que te diriges percibe con claridad que te estás dirigiendo a ella, colocándote en su campo de visión, o facilitando que pueda verte los labios cuando hablas, y usando medios de información alternativos si fuese necesario, como el lenguaje de signos o escrito.

Si es una persona con discapacidad intelectual emplea un lenguaje sencillo y reduce todo aquello que pueda interferir en la comunicación, como música de fondo u otros elementos.

Tampoco se debe tratar a las personas con discapacidad de manera infantil. Esto es muy común, especialmente hacia aquellas con discapacidad mental y se debe principalmente a una actitud sobreprotectora. Pero es más correcto utilizar un lenguaje directo y sencillo, acorde con la edad de la persona a la que nos dirigimos. Es importante que dediques el tiempo suficiente para que la conversación sea comprendida por ambas partes. La paciencia muchas veces será la clave de una buena comunicación.

A algunas personas les resulta incómodo o novedoso hablar y relacionarse con una persona que tiene alguna discapacidad, pero esto se puede superar hablando de forma relajada y explicándole incluso que se trata de una situación nueva para uno mismo.

A todas las personas con discapacidad, independientemente de que sea física o intelectual, les gusta hablar y expresarse por sí mismas, así que lo mejor que podemos hacer es respetar ese espacio, sin interrumpirlas y asintiendo cuando estemos comprendiendo lo que nos dicen, o preguntando cuando no nos quede del todo claro. Tómate tu tiempo y dáselo a la otra persona para encontrar el ritmo adecuado. Las prisas no suelen ayudar.

Respetar el espacio individual de las personas con discapacidad, por lo que no te apoyes en su silla de ruedas ni toques el bastón o el perro guía, a no ser que tengas permiso expreso para ello por la propia persona con discapacidad o te haya indicado que necesita tu ayuda.

“ Las madres desnutridas son más propensas a dar a luz a niños con discapacidad, y los niños desnutridos son más propensos a tener afecciones que podrían derivar en algún tipo de discapacidad.

Fuente: OMS



# ¡Implícate! Qué puedes hacer



- Infórmate sobre las causas que provocan y perpetúan la pobreza en el mundo.
- Implícate en acciones que realicen ONGD u otras instituciones en tu barrio, pueblo o ciudad para promover los Derechos Humanos.
- El 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Implícate y organiza alguna acción colaborando con alguna entidad o institución en la localidad donde vives.
- Favorece y promueve una actitud positiva y abierta en nuestra sociedad para facilitar la integración de las personas con discapacidad.
- Rompe las barreras visibles e invisibles que nos separan de las personas con discapacidad, ya sea física o mental, ya que todos tenemos los mismos derechos y por tanto deberíamos tener las mismas oportunidades.
- Ayuda a las personas con discapacidad a ser protagonistas de su propia vida, respetando su capacidad de decisión.



# ¿Qué es discapacidad?

## Algunas definiciones útiles



### Según la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

### Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF 2001)



**Funcionamiento:** Es global y hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y participación.

**Discapacidad:** Engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.

**Deficiencia:** Son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

**Funciones corporales:** Son las funciones fisiológicas de los sistemas



corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Entre otras, funciones mentales, sensoriales, del habla, de los sistemas cardiovascular, inmunológico, respiratorio, digestivo, y relacionadas con el movimiento.

**Actividades y participación:** se refiere al aprendizaje y aplicación del conocimiento, desempeño de tareas, movilidad, autocuidado, vida doméstica, relaciones interpersonales y vida social, entre otras.

**Estructuras corporales:** Son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

**Limitaciones en la Actividad:** Son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.

**Restricciones en la Participación:** Son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

**Factores Ambientales:** Constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

**Según la “Guía para profesionales de los medios de comunicación” editada en el marco del Proyecto Real Live Media con el respaldo de la Comunidad Europea:**

**Discapacidad:** “Es un término general que se utiliza para describir una limitación funcional que interfiere con la capacidad de una persona, por ejemplo, para caminar, levantar objetos, curarse o aprender. Puede referirse a una condición física, sensorial o mental”.

**Síndrome de Down:** “Describe una anomalía en los cromosomas que normalmente da lugar a un retraso en el desarrollo físico, intelectual y del lenguaje, y que suele dar como resultado una discapacidad mental”.

**Discapacidad en el aprendizaje:** “Describe una condición permanente que afecta a la forma en que los individuos reciben, recuerdan y expresan la información”.

**Discapacidad intelectual:** “Se refiere al funcionamiento intelectual por debajo de la media, en dos o más áreas de la vida (trabajo, educación, vida diaria, etc.) y que está presente antes de los 18 años”.

**Discapacidad congénita:** “Una persona que tiene una discapacidad congénita tienen una discapacidad desde que nació”.

# Recursos para informarte mejor



Organización Mundial de la Salud

[www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

[www.undp.org/spanish/](http://www.undp.org/spanish/)

UNICEF

[www.unicef.es](http://www.unicef.es)

Ministerio de Sanidad y Consumo

[www.msc.es](http://www.msc.es)

Instituto Nacional de Estadística

[www.ine.es](http://www.ine.es)

Plataforma ONG de Acción Social

[www.plataformaongs.org](http://www.plataformaongs.org)

Campaña Pobreza Cero España

[www.pobrezacero.org](http://www.pobrezacero.org)

<http://rebelatecontralapobreza.org>

Coordinadora de ONGD Navarra

[www.congdnavarra.org](http://www.congdnavarra.org)

Coordinadora de ONGD de Desarrollo de España

[www.congde.org](http://www.congde.org)

Sitio de los Objetivos de Desarrollo  
del Milenio de Naciones Unidas

[www.un.org/spanish/millenniumgoals](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals)

Juan Ciudad ONGD

[www.juancidad.org](http://www.juancidad.org)

COCEMFE Confederación  
Española de Personas con  
Discapacidad Física y Orgánica.

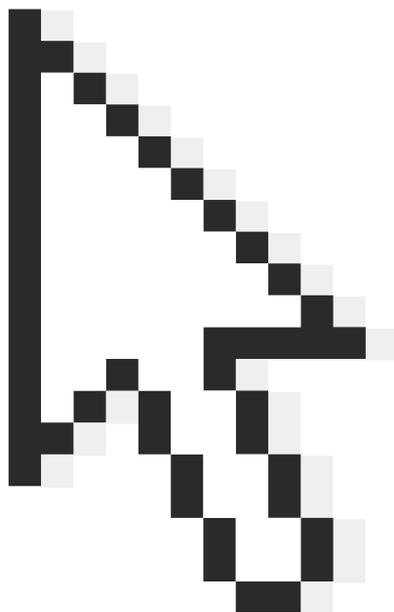
[www.cocenfe.es](http://www.cocenfe.es)

CERMI Comité Español de  
Representantes de Personas  
con Discapacidad

[www.cermi.es](http://www.cermi.es)

FEAPS Confederación Española de  
Organizaciones en favor de las Personas  
con Discapacidad Intelectual

[www.feaps.org](http://www.feaps.org)





El propósito de esta encuesta es valorar el alcance e interés generado por esta campaña y sus materiales. Te pedimos que por favor completes esta encuesta y nos la envíes a Juan Ciudad ONGD:

- Correo postal:  
Juan Ciudad ONGD-Navarra • Hospital SJD. Beloso Alto, 3  
31.006 Pamplona
- Correo electrónico:  
comunicacion@juanciudad.org

También puedes acceder a esta encuesta en la página web de Juan Ciudad ONGD: [www.juanciudad.org](http://www.juanciudad.org)

**(Marca con una X lo que proceda)**

**¿Cómo ha llegado a tu conocimiento esta campaña?**

- A través de un familiar o amigo  
 Medios de comunicación  
 Otros

**¿Te parece interesante el tema sobre el que trata esta campaña?**

Puntuar del 1 (sin interés) al 5 (muy interesante).

- 1     2     3     4     5

**¿Has participado en alguna de las actividades de la campaña?**

Jornada:  SI     NO    Exposición fotográfica:  SI     NO

**¿Cómo han llegado a tu poder este cuadernillo?**

- Correo postal  
 Entrega en mano  
 Recogida en un punto de distribución

**¿Te ha parecido un material visualmente atractivo?**

Puntuar del 1 (nada atractivo) al 5 (muy atractivo)

- 1     2     3     4     5

**¿Te ha parecido interesante la información que incluye y te ha aportado algo nuevo?**

Puntuar del 1 (sin interés) al 5 (muy interesante)

- 1     2     3     4     5

**¿Te parece interesante difundir este material?**

- SI     NO

**¿Te interesaría poder contar con mayor información sobre el tema de la campaña?**

- SI     NO

Te recordamos que Juan Ciudad ONGD nunca vende o comparte los datos de sus contactos con ninguna entidad u organización.

www.  
**Juancidad**  
.org



Un proyecto de:



Con la subvención de:

**2012** CONTIGO  
AVANZAMOS

